

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**4162** Dirección General de Energía.- Anuncio de 10 de junio de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de Instalación solar sobre cubierta-El Guincho de 1200 KW, en el término municipal de La Laguna (Tenerife).- Expte. ER 10/0041.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete a información pública la petición de Transworld Solar Canarias, S.L., con domicilio en Avenida Venezuela oficinas ITC, nº 1, en el término municipal de El Paso en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sobre la instalación cuyas características principales son las siguientes:

- Instalación:

Instalación de Generación de Energía Eléctrica en Régimen Especial, denominada "Instalación solar sobre cubierta-El Guincho de 1200 KW".

- Ubicación:

- Emplazamiento Polígono-Parcela: Invernadero "El Guincho" en Valle Guerra 3-5.

- Término municipal de La Laguna.

- Punto de conexión: apoyo A402285 de la LMT "Valleguerr" (ICT 00732).

- Referencia del expediente administrativo: ER 10/0041.

- Características de la instalación:

- Potencia Pico: 1.296,00 KW<sub>N</sub>.

- Potencia Nominal: 1.200,00 KW<sub>P</sub>.

- Centros de transformación:

Nº: 1.

Potencia (KVA): 1000.

Nº: 1.

Potencia (KVA): 1250.

Nº: 1

Potencia (KVA): 50.

- Instalación Generadora Fotovoltaica:

Nº Inversores: 12.

Modelo: SOLAR MAX 100.

Potencia Nominal (KW): 1200.

Total (KW): 1296.

Nº Módulos: 4320.

Modelo: SUN POWER 300.

Potencia Pico (KW): 30.

Total (KW): 1296.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la citada documentación en esta Consejería sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 26, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de junio de 2010.-  
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.